

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Divisorio
ACCIONANTE	Comercializadora Ferrocemento J.J. S.A.
ACCIONADA	Reynel Antonio Acevedo López
RADICADO	05001 31 03 017 2011 – 00003 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Pone en conocimiento datos personales

Medellín, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de las partes, los datos de ubicación del demandado **Reynel Antonio Acevedo López**, esto es, Celular 3003209823 y correo electrónico: ciminsa@une.net.co.

De otro lado, se le hace saber que la diligencia de venta en pública subasta del inmueble objeto de división, está programada para el día 5 de marzo de 2021, a partir de las 8:00 am.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **028** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **01** de **MARZO** de **2021**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a63d69b7215d3b3ab9b45ad2ca43562dfcc62ad57ad278884f1bcb5f6ad2a502

Documento generado en 26/02/2021 10:58:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>